

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACION  
PLAZA DE CORPUS, 11  
REDACCION E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7  
TELEFONO NUMERO 25.

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Reformas tributarias

El ministro de Hacienda, en uno de los últimos Consejos, sometió a la aprobación de sus compañeros varios proyectos encaminados a cumplir los compromisos del partido liberal en materias económicas, buscando al mismo tiempo los procedimientos más eficaces para reforzar los ingresos y descubrir la riqueza improductiva y exenta de tributación.

Ni son muchos ni están definidos con exacta precisión los compromisos de orden económico que el partido liberal tiene contraídos con la opinión.

Aún siendo muchos y bien definidos ya es viejo que el infierno —y singularmente el infierno de los políticos— está empedrado con buenas intenciones.

La segunda parte de los planes expuestos por el ministro, es la de más hacedera y fácil realización. Reforzar los ingresos, crear nuevas fuentes de riqueza, investigar y catalogar lo mucho que no tributa, en beneficio del trabajo y del contribuyente de buena fe.

He ahí un programa de maravillosa simplicidad.

A primera vista casi cuesta trabajo prestarle atención, por lo reducido, por lo exiguo, por lo ingenuo y por lo simple.

Sin embargo, quien realice ese programa mínimo, sin miramientos ni debilidades, sin complacencias ni cobardías de ánimo, realizará una obra trascendental y patriótica.

Tan trascendental que vendrá a reparar una tremenda injusticia; tan patriótica que librarán a la producción de las onerosas cadenas con que el Fisco la aherroja.

En España se viene dando el caso estúpido de que sólo tribute una parte relativamente exigua de los que tributar debían.

Pero se da otro caso más estúpido: el de que el Fisco, complaciente con sus defraudadores hábiles, cargue a los contribuyentes honrados lo suyo, y lo de aquellos que se dan maña para eludir sus obligaciones tributarias.

Intentos parciales han dado fruto, que no deja dudas acerca de los beneficios que para el Tesoro y para el país daría una enérgica, escrupulosa a revisión de la riqueza.

Someramente y de prisa se verificó esa revisión hace algunos años en la provincia de Madrid.

Con lo que empezó a tributar la riqueza hasta entonces oculta se pudo reducir considerablemente el tanto por ciento que gravitaba como una losa sobre el líquido imponible, y aun así el Tesoro salió ganancioso en no despreciable proporción.

El resultado de aquel ensayo era para dar a la empresa reparadora toda su magna intensidad.

Ella no obstante, la cosa no pasó de un ensayo.

Y como estaban siguen las cosas, sometidas al más absurdo régimen tributario.

En la ciudad no se aprecia bien el fenómeno. Pero en las poblaciones rurales se ven y se tocan verdaderos horrores.

Patrimonios extintos que siguen tributando (imaginariamente); haciendas nuevas que no satisfacen un céntimo al Estado.

Propiedades que han centuplicado su valor son para el Fisco eriales mondos é infecundos; vergeles convertidos en páramos tributan hoy como en las épocas de su mayor fecundidad.

Cuanto se intente, pues, ha de supeditarse al propósito firme, serio y equitativo de llevar a cabo una urgente reforma catastral.

Y luego perseguir con cautela y perspicacia de Argos esa enorme riqueza oculta que se ufana y se esponja a expensas de la noble producción honrada.

Aquí tiene el Ministro de Hacienda amplio margen para realizar una fecunda y provechosa labor aunque mucho nos tememos que de esta campaña sólo quede un buen propósito.

### RAPIDA

## LOS HÉROES QUE VUELVEN

Madrid, con el conmovedor y patriótico acto que hoy ha celebrado, ha escrito una página más de gloria en la historia contemporánea. Los que dudaron de si quedaría algo de aquella España valiente, noble y guerrera, pueden disuadir sus vacilaciones. Hoy ha quedado patentizado que aun subsiste aquella raza; que España es la España de siempre...

A los alegres sonos de las charangas, desfilaron marcialmente un día del mes de Julio, por las calles de Madrid, los valientes cazadores, que marchaban a Meilla. Hasta ellos llegaron las voces de protesta de algunos malos españoles, que se confundieron con las aclamaciones frenéticas de la masa popular. Llegaron al campo de batalla; y aun estaban dominados por el insomnio del largo y precipitado viaje, cuando fueron lanzados a la lucha, lucha sangrienta y memorable, donde encontraron gloriosa muerte centenares de soldados...

España lloró a sus hijos, y éstos juraron vengar en sus enemigos la sangre que vertieron sus hermanos... Y con fiereza y bravura sin igual, aniquilaron y destruyeron a la horda rufin, colocando la enseña patria en el territorio que concibieron conquistar. Triunfaron.

Por las calles de Madrid desfilaron hoy al compás de alegres pasodobles, los heroicos cazadores de Madrid, Barbastro, Figueras, L'ereña, Las Navas y Arapiles. Los bisoños soldados traen curtido el rostro del ardiente sol africano y en su semblante obsérvase la huella del sufrimiento. Pero sonríen y olvidan por un momento aquellas penalidades y fatigas ante el homenaje de cariño que les tributa su pueblo.

Es, en verdad, grande la deuda que España ha contraído con los hijos que tan alto han puesto su honor en el Rif pero seguramente que éstos se mostrarán satisfechos al ver de qué modo les recibirá su patria.

El acto verificado hoy en Madrid significa el estrecho lazo que une al pueblo y al Ejército, que no pueden vivir divorciados.

Demos la bienvenida a los héroes que llegan y dediquemos un recuerdo a los que en el Rif sucumbieron.

## El alistamiento de quintos

### Mozos reclamados

Por las alcaldías respectivas, se cita a los siguientes mozos del actual alistamiento, cuyo paradero se ignora, para que comparezcan el día 30 del corriente al acto de la rectificación de dicho alistamiento.

### De la Capital

Cristóbal M.<sup>a</sup> Benito, José Barrionuevo y Fernández Antonio Meré Bragulat, Felipe de la Mata Fernández, Francisco López Madrigal, Antonio Eadio García Yepes, Euterio Sanz García, Félix Martín Manso, Matías Sergio Caceró López, Alejandro Rico Heras, Angel Maneo Rincón, Casimiro Alvarez Duque, Francisco Aparicio Gómez, Martín Eulogio Arma-

zabal Suárez, Gregorio Misol Ortega, Natalio Teodosio López Martín, Mariano Sevillano Muñoz, Mariano José Jiménez Martín, Bonifacio Pérez Gutiérrez, Daniel Rodríguez Canseco, Vicente Lozano González, José de Andrés, Felipe de Santos Matasanz, Juan Estanislao Aragoneses Domingo, Agustín Rubio de la Cruz, Domingo Escolar Adanero, Juan Serrano Gómez, Santiago García San Frutos, Juan García Callo.

Ricardo Ojeda Carriedo, Jesús de Andrés, Carravilla Eleuterio García Arribas Eliodoro Palacia Velatagui, Fernando Lázaro Capa, Jenaro Ortega Lobo, José Peláez Campos, Elías Sanz Hernández Gamadiel de San Camilo, Bernardo Matasanz Pérez Felipe Benito de la Asunción, Hipólito Prada Castillo, Ramón Martín Sadeño, Cándido López Huertas, Eliodoro Barroso Aguado, Mariano Martín River, Agustín Amancio Ruiz Harguez, Angel Martínez Pérez, Domingo Aspiasu Fernández Idefonso Gallego Jiménez, Florencio Vázquez, Manuel Martín Ramos, Gregorio Gómez del Fresno, Gregorio Martín Pinela, Eloy Rodríguez Serrano, Martín Larrañada Ochoa, Demetrio Pedraza Rincón, Lorenzo Pascual, Bienvenido San Teodoro y Luciano Arranz Santos.

**De Santa María de Nieva**  
Teodoro Francisco Santero, Isaac Martín García y Pablo Mata Serrano.

**De Matabuena**  
Pablo González Berzal.

**De Coca**  
Felipe Martín Aparicio.

## Escuelas vacantes

Han quedado vacantes y serán provistas interiormente por esta Junta provincial de Instrucción pública, las escuelas mixtas de Fuentemillanos, Donhierro, Hinojosa, Ciruelos (Pradales) y Perogordo (Madróna) y la elemental de niños de Zamarra, dotadas con 375 pesetas cada una de las cinco primeras y con 312'50 la última.

Los maestros que con aquel carácter deseen desempeñarlas, lo solicitarán en término de 5 días contados desde ayer.

## Almanaque biográfico

### ALVAREZ DE CASTRO

22 de Enero  
Cerca de 60 años contaba ya el que después había de pasar a la Historia con el inmarcesible título de héroe defensor de Gerona, sin que a pesar de haber ingresado en el ejército a los 18 años y haber alcanzado todos sus ascensos por méritos de guerra, hubiera hallado ocasión propia para demostrar su incomparable valor y su exaltado patriotismo.



Alvarez de Castro  
Pero la ruda prueba del heroísmo de aquel general estaba en la defensa de Gerona, a donde pasó siendo nombrado gobernador interino.

Alvarez de Castro solo tenía a sus órdenes 5.000 soldados y 14.000 habitantes, pero su decisión por defender la ciudad era tan grande, que hizo publicar un bando en el que figuraba este único artículo: «Todo aquel que hable de capitular ó rendirse será pasado por las armas.»

Envióronle los franceses un parlamentario para que desde luego se rindiera en ventajosas condiciones; Alvarez de Castro, contestó: «No quiero tratar con los enemigos de mi Patria.» «Decid a vuestro general que en lo sucesivo recibirá a metrallazas a los que me propongan la rendición.»

El ardimiento del pueblo de Gerona, mandado por aquel aguerrido caudillo, era tal, que estas dos frases de Alvarez de Castro, retratan a él y a aquel pueblo. A un oficial que le preguntó a donde se refugiaría en caso de retirada, le contestó: —Al cementerio.

El 4 de Diciembre cayó gravemente enfermo Alvarez de Castro, cuando ya sólo le quedaban

1.100 soldados, extenuados por el hambre, para cubrir siete brechas. La ciudad ardía por todas partes, incendiada por las bombas enemigas, y a Alvarez de Castro, que había recibido ya los últimos Sacramentos, sucedió en el mando el teniente de rey don Juan Bolívar el 9 de Diciembre. El día 11 entraron por fin los franceses, después de una digna y honrosa capitulación, no hallando en la ciudad más que escombros que sepultaban la mayor parte de los soldados y los habitantes que tan desesperada defensa habían opuesto.

Algo mejorado Alvarez de Castro fué conducido por los franceses a Perpignan el 23 de Diciembre y de allí al castillo de Figueras, donde dos días después de separado de sus criados y ayudante falleció en un obscuro calabozo de las caballerizas.

## Las obras hidráulicas en Segovia

El ministro de Fomento señor Gasset, ha dirigido a nuestro director una carta solicitando su concurso para cooperar a la ejecución de las obras hidráulicas. Mejor que un artículo comentando los planes del ministro tan entusiastamente como merecen serlo, es copiar la carta del señor Gasset, por que ella refleja acentos de verdad producto de un convencimiento saludable y alientos para llevar a las prácticas el plan hidráulico, que es en definitiva lo que ha de inspirar confianza a nuestros conprovincianos.

Hé aquí la carta:  
Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío: El Real Decreto de 17 de Diciembre último (adjunto remito a V. un ejemplar) no quiere ser materia inerte en la colección de la «Gaceta»; lleva el intento de conseguir algo eficaz. El lograrlo no depende sólo de la voluntad ministerial, requiere según se indica en el preámbulo, la colaboración expresa, resuelta, no solo de los agricultores que tengan sus intereses relacionados con las obras hidráulicas, sino de cuantos buenos ciudadanos puedan contribuir con algún medio a crear un estado de opinión que sirva de ambiente favorable al Real Decreto.

En el avance de plan de 1900, que deseo llevar a la práctica, figuran las siguientes obras hidráulicas que interesan a esa provincia.

- 1.º Pantano de Peñas Arribas.—2.º Pantano de Vencia; 3.º Pantano de Juarros; 4.º Pantano de Balsain y de Cambrones; 5.º Pantano de Ibiensa; 6.º Pantano de Ocbando; 7.º Pantano de Maderuelo.

Me he dirigido en carta particular a los Alcaldes, Maestros de escuela, Curas párrocos, mayores contribuyentes y agricultores de los pueblos de esa provincia, interesados en que esas obras se construyan, y hoy escribo a usted rogándole que coopere a esta labor, si la cree beneficiosa, con la propaganda de su periódico.

Yo deseo que los interesados en cada una de las obras se reúnan y concierten; que vean el género y la cuantía del auxilio que estimen pueden ofrecer al Estado para la ejecución de la obra, y así, decidido a que el favor político no inter venga en esta empresa, el Ministro escalonará la construcción de los Canales y Pantanos con arreglo a las aptaciones que haga cada localidad.

Usted desde las columnas de EL ADELANTADO DE SEGOVIA puede contribuir a esta labor, creando ambiente, convenciendo a los labradores de los beneficios que ha de reportarles el regadío, aportando a esta obra nacional el concurso de su cultura y de su pluma.

Dándole anticipadas gracias y ofreciéndome de V. amigo y servidor,  
q. b. l. m.,

R. GASSET.

## BIBLIOGRAFIA

Anuario del maestro para 1910, por D. Victoriano Fernández Ascarza.—Un vol. de 545 págs., 2 pesetas.

Se ha puesto a la venta este interesante libro, que entra en el año trece de su publicación, cada vez más útil, mas completo y más voluminoso.

El ejemplar que tenemos a la vista, correspondiente al año próximo, es un

colmo de orden en la disposición, y de baratura en el precio. Un libro de legislación de enseñanza con 544 páginas, por el ínfimo precio de 2 pesetas, no se ha visto nunca. De ordinario hemos tenido que pagar cinco y seis pesetas por libros análogos.

En cuanto a la materia, apenas hay que hablar, porque el libro es popular entre los maestros, y porque está ya de consulta indispensable en todas las oficinas.

Una cosa se observa en el tomo actual, y es un mayor cuidado y una especial diligencia en la recopilación de disposiciones oficiales. Hay muchísimas de éstas que llevan al pie la indicación de «no publicado en la «Gaceta» y aunque algunas han visto la luz primera en la prensa profesional, otras muchas aparecen por primera vez en este interesante y utilísimo libro. El señor Ascarza ha superado este año a cuanto venía haciendo en años anteriores.

Las secciones que comprenden las mismas que otros años, a saber: «parte escolar», «parte legislativa», «parte administrativa» é «índice», uno alfabético y otro cronológico.

No se crea que en cada una de estas secciones se incluyen únicamente las disposiciones oficiales publicadas durante el año anterior en la «Gaceta». Bajo cada uno de aquellos epígrafes se comprenden todos los datos y antecedentes de la legislación anterior, dando concepto claro y preciso de cuanto se ha legislado en cada materia, hasta nuestros días, con lo cual el «Anuario», más que una compilación de disposiciones oficiales es un verdadero tratado completo de legislación de primera enseñanza y de cuanto con ella tiene relación.

Por eso este interesante libro es obra de consulta para las autoridades y centros oficiales de Instrucción pública, indispensable para el magisterio y utilísimo para los padres de familia y para cuantos miran con simpatía la cultura popular española.

M. CH.

## NOTICIAS MILITARES

Cartucho reglamentario  
Se ha declarado reglamentario para fusil Mäuser y ametralladoras Hotchkis un nuevo cartucho de salvas de que es autor el capitán de Artillería, con destino en la Fábrica de Toledo, don Joaquín Izquierdo Croselles.

La polaina de cuero  
De real orden se ha dispuesto que los jefes podrán usar la polaina de cuero color avellana en los casos en que vayan con fuertzar que lleven de ha polaina.

Destinos en Artillería  
Tenientes coroneles: D. Ramón Alfonso Canella y Secades, a la Comandancia de Menorca, y D. Luis Ferrer y Ferrer, a excedente en Bayona.

Comandante: D. Manuel Perada y Diaz, al Depósito de sementales de Hospital; D. Luis Lombarte y Serrano, a la Comandancia de Meilla; D. José Marchesi y Sagarra, al Parque regional de Burgos; D. Juan Valderama y Martínez, al cuarto Depósito de reserva; D. Jaime Plá y Rubio, al 12.º regimiento montado, y D. Román Grima y Cano-Olea, a excedente en la segunda región, prestando sus servicios, en comisión, en el grupo del Campo de Gibraltar.

Capitanes: D. Gonzalo Sangro y Ros de Ojano, al regimiento ligero 4.º de campaña; D. Manuel de Cifuentes y Rodríguez, al 10.º regimiento montado; D. Luis Morenas y Batlle, a la Comandancia de Pamplona; D. Carlos Lizón Ayuso, a la Comandancia de tropas de la primera región; D. Antonio Llopis y Trives, a excedente en la primera región; D. Antonio Padrón y Grané, a excedente en la cuarta; D. Pedro Jevenois y Labernade, a la Comandancia de Menorca, y en comisión en la de Meilla; D. José Gallástegui y Artiz, a la de Pamplona; D. Antonio García Rivero y Arriete, a la de El Ferrol, y en comisión en el Parque regional de Zaragoza; D. Cayetano Cabanyes y Vivanco, al regimiento ligero, 4.º de campaña; D. José Andreu y Batlle, a la Comandancia de Cartagena; D. Leopoldo Rueda y Ferrández, al 10.º regimiento montado; D. Manuel Lecamberry y Vicente, a la Comandancia de Algeciras; D. Alfredo Zuricalday de Otaola

y Arana, al 10.º montado, y D. Ignacio Sánchez y Ferragut, á excedente en la segunda región, prestando sus servicios, en comisión, en el grupo del Campo de Gibraltar.

Primeros tenientes: don Francisco Oria y Galvache, al 8.º regimiento montado; don José Fernández y Valero, á la Comandancia de Gran Canaria; don José Uribe y Aguirre, al 6.º regimiento montado; don Sandalio Aguilar Llopis, al 12.º; don Tomás Sánchez y Quesada, al 10.º; don Carlos Martínez de Campos y Serrano al regimiento ligero, 4.º de campaña; don Rafael Posada y Hano-Bustillo, á la Comandancia de Barcelona; don Juan Lizaur y Paul, al 2.º regimiento montado; don Manuel Pérez Seoane y Díaz Valdés, al quinto, continuando en comisión en la Comandancia de Melilla; don Bernardo Rodríguez y Fernández, al noveno regimiento montado; don Luis de Cifuentes y Rodríguez, al primero de montaña; don Fulgencio de Heredia y de la Canal, al quinto regimiento montado; don Julio Monedero y Norve, al sexto; don Eduardo Orduña y García, queda agregado al segundo regimiento montado para percibo de haberes como alumno de la Escuela Superior de Guerra; don Jesús Badillo y Pérez, al 13.º; don Agustín Sizar y Tavira, al quinto, y don Carlos Zabaleta y Galván, al 10.º.

### La guerra en Melilla

Melilla 21

#### El temporal

El temporal de Poniente que padecemos es horroroso. Insoportables nubes de polvo dificultan el tránsito. Las obras están paralizadas; las calles, desiertas; la vida en los campamentos se hace punto menos que imposible. En el interior de las viviendas han penetrado verdaderas plagas de moscas y de mosquitos. La vida, con tal motivo, está paralizada en todos los órdenes, y, por consiguiente, no hay nada nuevo que comunicar.

### Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del señor Gobernador civil, adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Que las sesiones que en lo sucesivo celebre la Comisión, sean á las diez de la mañana.

Quedar enterada de una comunicación de la señora doña María de las Mercedes Muñoz, viuda del que fué secretario de la Excm. Diputación don Francisco de Cáceres, en la que agradece las frases laudatorias consignadas en el acta de 28 de Diciembre, en honor de su difunto esposo y el haber costeado los gastos de su entierro.

Informar favorablemente á la Excelentísima Diputación, el expediente de pensión de viudedad solicitada por dicha señora, con arreglo al sueldo que tenía asignado su difunto esposo y años de servicio.

Que se publique en el «Boletín Oficial» una circular concediendo un último plazo para que los soldados heridos y enfermos de la guerra, que no hayan solicitado socorro de esta Diputación, puedan verificarlo hasta el 15 de Febrero próximo.

Que por necesidades del servicio pase el oficial don José María Cortés á la Sección de Cuentas del Gobierno civil; el escribiente de esta Sección señor Casla á la Contaduría y el de ésta, señor Marinas, á prestar servicios á los órdenes del señor Director de los Establecimientos de Beneficencia.

Que se abone la cantidad de 40 pesetas importe de materiales adquiridos para la instalación de los timbres eléctricos en el Palacio de esta Diputación.

Que se satisfaga á los maestros de carpintería y albanilería de los Establecimientos de Beneficencia, 100 pesetas de jornales á cada uno, por las obras ejecutadas en la galería de la Corporación provincial.

Manifiestar al jefe de Fomento de la provincia, que se ha facilitado todo el mobiliario preciso para el despacho de dicha Jefatura.

Rogar al señor Gobernador que de la

Dirección del Manicomio de Ciempozuelos, interese de oficio se lleve á cabo por quien corresponda la instrucción del expediente relacionado con la reclusión definitiva de los alienados Celestino Aguña y Rufa Herrero.

Que sean entregadas á Alfonso Mateo, de esta capital, dos niñas hijas suyas asiladas en los Establecimiento de Beneficencia.

### Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia el ilustrado ingeniero electricista don Juan Plans.

También han llegado, hospedándose en el Hotel del Comercio, don Alberto Novella, don José Romero y hermanos y don José Portavella.

### De Consumos

Se ha fijado al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, el siguiente anuncio:

«Previsto por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas que por los Ayuntamientos y empresas arrendatarias del Impuesto de Consumos se anuncie en el «Boletín Oficial» y sitios públicos de costumbre, el plazo que en los primeros días del presente mes de Enero deben conceder á los industriales que tienen derecho á la tarifa reducida de la sal á que se refiere el artículo 28 del vigente Reglamento de Consumos y la R. O. de 16 de Junio de 1815, hego saber á los fabricantes de pan de esta ciudad y demás industriales á quienes las precitadas disposiciones afectan y quieran acogerse al beneficio citado, que hasta fin de presente mes de Enero pueden presentar en el Negocio de Consumos de este Municipio, acompañadas del correspondiente recibo de Contribución industrial, las relaciones duplicadas de referencia, en las que se expresará la clase de industria á que se dedican y la cantidad de sal que precisan utilizar durante el presente año de 1910, añadiendo cuando se trate de panaderos, la harina que aproximadamente dedican cada día á la fabricación del pan.»

Lo que hego público por medio de este anuncio para conocimiento de aquellos á quienes interese.

Segovia 20 de Enero de 1910.—Pedro Zúñiga y Otero.»

### LAS CORTES

Dice «A B C».

«Entre la gente política fué ayer tema de comentarios la discrepancia que existe entre la larga duración del Consejo de ministros celebrado el jueves y la escasez de asuntos que aparecen consignados en la nota oficiosa de esta reunión.»

Esta discrepancia era atribuida á la creencia de que en el Consejo se había tratado de cuestiones políticas, acerca de las cuales acordó el Gobierno guardar reserva hasta que la marcha del tiempo y el desarrollo de los sucesos hagan que vayan saliendo á la superficie.

Uno de los asuntos tratados en ese Consejo fué el de la disolución de Cortes, con todas las derivaciones que esta determinación puede tener. Si hemos de creer á los amigos del Gobierno, éste acordó, aunque solamente en principio, la conveniencia de publicar el decreto á mediados del próximo mes de Febrero, á reserva de que el señor Moret siga practicando las gestiones que ha empezado á hacer cerca de los prohombres del partido liberal para conocer la opinión de éstos en lo que se refiere á la disolución. Estas gestiones pueden dar lugar, según versiones, á algún acontecimiento político antes de la indicada fecha de mediados de Febrero.»

### Instrucción pública

Revistas

Han pasado la revista anual los pensionistas del Magisterio, residentes en El Espinar, Fuentemizarra, Cuéllar, Campo de San Pedro, Santiuste de San Juan Bautista y Rapariegos.

Tomas de posesión

Han tomado posesión de las escuelas de Membibre, Fresno de la Fuente y Rapariegos, los maestros doña Inocen-

cia Sanz, don José Vaquerizo y Bonet, y doña Benita Martín, los primeros en propiedad y la última con carácter de interina.

Clases de adultos

Se han reanudado las clases nocturnas de adultos en la escuela de Fresno de la Fuente.

Estadísticas

Se han recibido los estados escolares de los pueblos de El Espinar, Aguila-fuente, Aldeonte, Aldeanueva de la Serranuela, Saquillo, Rapariegos, Aldeanueva del Condal, Cantalejo, Aldehorno, San Miguel de Borrúy, Nueva y Monterrubio.

Escalafón

Obra en poder de la secretaría de la junta provincial de instrucción pública, las hojas de servicio para la formación del escalafón general y provincial del Magisterio, enviadas por los profesores de primera enseñanza de los pueblos de El Espinar, Ayllón, Santovenia, Cuéllar, Castillejo de Mesleón, Castroserna de Arriba, Corral de Ayllón, Balsain, Villaseca, Lsguna Rodrigo, y de la escuela del Arrabal y auxiliar de la graduada de niños de Segovia.

Credenciales

Han recibido las credenciales que se se les han remitido los maestros de Balsain y de Santiuste de Padraza.

### SUETOS

De días

Mañana celebrarán su fiesta onomástica el ilustrado médico del Hospital de la Misericordia don Idelfonso Moreno, don Timoteo Villoslada, el mayordomo del Matadero don Idelfonso Martínez, el capitán de Ingenieros señor Moya, y el oficial del Banco, en expectativa de destino, don Idelfonso de la Cudra.

También el lunes están de días las señoras de Espúnz viuda de Bayo, y la señorita de Maso.

Reciban todos nuestra felicitación.

Junta

La Asociación del Arte de Imprimir de Segovia, celebró anoche Junta general ordinaria en su domicilio social. Se renovó a Junta directiva.

## LOTERIA NACIONAL

### Sorteo del 21 de Enero

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 pesetas: 35.005, Barcelona.  
Con 60.000 pesetas: 37.073, Soria.  
Con 40.000 pesetas: 37.529, Huelva.  
Con 3.000 pesetas: 20.859, Cartagena.—6.882, San Sebastián.—14.964, Línea de la Concepción.—5.714, Madrid.—18.620, Valencia.—845, Zaragoza.—37.388, Línea de la Concepción.—2.108, Madrid.—37.975, Sevilla.—38.728, Barcelona.—19.930, Almería.—32.603, Port-Bou.—25.508, Madrid.—39.301, Málaga.—1.448, Madrid.—12.462, Barcelona.—28.848, Santander.—14.458, Madrid.—34.253, Barcelona.—30.417, Madrid.—33.072, Zaragoza.—5.821, Madrid.—30.583, Barcelona.—15.783, Valencia.—12.922, Barcelona.—2.979, Sabadell.—21.673, Madrid.—27.369, Madrid.—30.184, Madrid.—31.701, Barcelona.—8.302, Badajoz.—397, Madrid.—35.827, Murcia.—33.727, Valencia.—31.106, Linares.—18.701, Madrid.—39.365, Barcelona.

Premiados con 1.200 pesetas

Decena									
13 34 51 79 82 99									
Centena									
110	120	125	130	148	250	256	258	268	269
269	355	388	463	486	492	512	520	562	569
569	584	592	597	630	648	666	667	687	692
692	709	712	713	716	718	726	741	783	802
812	860	882	919	927	982	996			
Mil									
037	066	093	111	118	121	155	159	177	247
247	296	297	317	361	369	390	417	466	482
482	493	501	597	632	655	683	688	692	746
746	752	754	765	777	791	792	807	816	910
912	925	986							
Dos mil									
038	041	144	156	177	184	185	192	196	204
232	284	296	320	321	329	462	466	494	541
541	575	595	627	638	652	659	702	726	733
741	772	792	869	873	939	946	975		
Tres mil									
010	033	096	098	148	187	212	227	344	368
445	450	498	499	514	540	544	594	605	657
657	686	719	758	774	781	867	902	905	928
936									
Cuatro mil									
006	024	029	087	092	119	151	182	201	205
206	226	238	268	289	330	341	376	410	423
460	465	472	489	552	622	690	703	704	720
779	814	853	864	875	878	881	922	931	953
953	990	997							
Cinco mil									
022	054	056	072	116	141	146	151	172	182
184	261	287	316	346	360	377	390	478	490
519	525	544	572	576	586	665	716	800	826
836	837	888	889	918	929	944	950	970	996
Seis mil									
082	101	186	189	210	211	222	276	339	384
394	436	441	482	508	535	536	576	588	588
612	674	689	741	758	769	774	784	853	857
913	925	929	951	958					
Siete mil									
005	014	058	080	101	104	106	152	160	161
178	180	203	229	243	270	304	305		

334	341	360	434	454	484	501	523	531	664	689	691	706	727	747	800	804	874	717	724	780	797	804	811	814	817	823	
594	605	637	638	650	677	683	706	733	879	880	884	904	949	959	993	997	826	895	909	945	946	958	972	979			
758	781	790	814	816	860	872	883	915																			
939	943	951	985	988																							
Ocho mil																											
034	097	116	173	205	226	228	262	301	075	098	119	147	231	241	255	260	333	028	072	073	074	109	117	118	124	155	
323	343	363	380	386	393	431	480	514	355	369	408	429	504	508	517	580	598	164	168	199	263	328	363	397	439	453	
516	518	587	649	654	698	731	826	836	614	630	645	662	683	686	734	745	800	466	524	529	559	608	622	688	705	729	
850	856	864	872	908	936	962			813	847	858	864						757	759	771	819	849	884	903	942	944	
Nueve mil																											
025	054	107	112	120	144	170	173	201	013	022	026	047	076	101	144	146	262	011	019	037	055	062	099	130	251	272	
211	217	276	295	317	348	366	367	369	269	284	287	288	292	298	318	352	357	011	019	029	306	397	428	432	460	461	
386	414	423	494	561	571	634	635	655	706	797	798	829	837	889	948			467	489	492	520	534	536	592	603	605	
666	687	692	702	718	735	744	751	805	044	063	095	116	117	141	155	162	165	646	694	714	720	758	767	787	876	908	
814	816	862	890	898	996	999			242	254	282	286	305	420	428	484	487	009	019	075	089	093	124	136	169	195	
Diez mil																											
029	066	084	093	117	123	136	151	155	487	495	524	547	550	692	726	755	782	206	283	292	308	320	322	330	361	377	
167	176	187	206	245	246	247	287	288	391	419	447	474	478	534	590	648	650	391	419	447	474	478	534	590	648	650	
296	303	353	360	381	390	401	427	452	675	676	716	719	731	749	774	775	825	675	676	716	719	731	749	774	775	825	
502	505	513	542	558	576	584	587	595	826	832	850	862	925	971	978	987	996	826	832	850	862	925	971	978	987	996	
618	626	631	747	772	775	789	795	806	044	063	095	116	117	141	155	162	165	618	626	631	747	772	775	789	795	806	
819	827	828	910	933	938	957	974		242	254	282	286	305	420	428	484	487	487	495	524	547	550	692	726	755	782	
Once mil																											
021	058	136	202	253	318	359	400	403	487	495	524	547	550	692	726	755	782	009	071	099	102	172	188	243	251	267	
404	409	410	435	503	551	563	580	587	305	350	363	433	437	438	463	476	484	305	350	363	433	437	438	463	476	484	
715	794	803	822	853	879	897	900	941	504	520	522	524	563	622	627	665	686	504	520	522	524	563	622	627	665	686	
948	998								714	720	763	785	794	819	839	857	852	864	867	984							
Doce mil																											
019	023	076	115	188	226	256	257	280	009	053	058	063															

## Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y adem' s sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

## la Emulsión de Scott que le curó por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona). Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

# Emulsión SCOTT

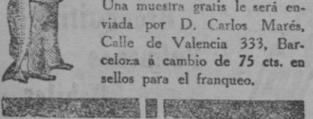
es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión

## modelo; modelo

porque cura. Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograréis la curación que buscáis.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.** Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



**Nombramiento**  
«L'Assicuratrice Italiana» compañía de seguros contra los accidentes, ha nombrado Sub-director para la provincia de Segovia, á nuestro buen amigo don Pablo de Pablos, á quien con tal motivo, enviamos nuestra enhorabuena, deseándole muchas prosperidades en la representación de tan antigua é importante Compañía.

Hemos recibido la visita de nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado oficial de Faros de Coruña, afecto á la Jefatura de Obras públicas de aquella provincia, don Mariano Saldaña, quien ha permanecido en Segovia breves días con motivo de la enfermedad que aqueja á su señora madre.

En el correo de esta noche sale el señor Saldaña para Coruña. Deseámosle feliz viaje.

**Artículo notable**  
El número 555 de «A Rededor del Mundo» llegado anteaer á esta capital, publica un magnífico artículo, ilustrado con tres magníficas fotografías de la histórica é importante villa de Ayllón, debido á la correcta y autorizada pluma, en materia de arte é historia, de nuestro querido amigo el profesor de este Instituto general y técnico D. Pelayo Artigas, quien desde algún tiempo viene dando gallardas pruebas de segovianismo, poniendo su inteligencia y su pluma al servicio de las cosas segovianas, por desgracia, casi olvidadas.

Orguloso puede estar el señor Artigas, de su meritisima labor, y agradecida Segovia, á quien, solo por afecto y por entusiasmo, se preocupa de recordar á España que en Segovia y su provincia hay monumentos dignos de ser visitados y hechos históricos que no deben pasarse en olvido.

Reciba tan distinguido publicista, nuestra más cordial enhorabuena.

**La calefacción por vapor**  
Esta materia han estado inspeccionando la instalación de la calefacción por vapor del Ayuntamiento, e ingeniero señor Novelia y una comisión del Municipio.

**Donativos**  
Se ha recibido un donativo de 250 pesetas que don Jo éfa B. anos de Rodríguez Fraile ha remitido con destino al desgraciado Mengano.

**Los obreros municipales**  
Son frecuentes las quejas formuladas al señor Alcalde por el vecindario de esta capital, contra el proceder de algu-

nos obreros empleados en los tejados del Ayuntamiento, los cuales se niegan á trabajar, insultando á los capataces. No estaría de más que el señor Alcalde, abriese una información despidiendo de las obras á los trabajadores discolos.

**Juzgado municipal Registro civil**  
Se ha inscripto la partida de nacimiento del niño Eulogio Miguel Leonor. Defunciones: la de Julia Jalón Ruiz, de 50 años, viuda; Antonio Muñoz Sanz, de 26, soltero, y Mariano Hernández San José.

**El santo del Rey**  
Con motivo de celebrar mañana su santo S. M. el Rey don Alfonso XIII, vestirá de media gala la tropa de la guarnición y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

**En San Gabriel**  
Mañana, 23, antes de la función religiosa que á las cuatro y media de la tarde se celebrará en la iglesia de los Padres Misioneros, empezarán los ensayos de los Cánticos que el pueblo ha de cantar en los «siete domingos» de San José que empezarán el día 30.

**En «El Pensamiento»**  
Esta noche, conforme hemos anunciado, se celebrará en «El Pensamiento» una velada teatral extraordinaria, poniéndose en escena escogidas obras y estando el desempeño de las mismas á cargo de conocidos aficionados.

**Aniversario**  
El lunes 24 de los corrientes se celebrarán en la iglesia de Santa Eulalia misas por el eterno descanso del que en vida fué nuestro estimado amigo don Pablo Santiuste Tobar, que falleció el 23 de Enero de 1907.

Su esposa é hijos suplican á sus numerosos amigos la asistencia á tan piadosos actos.

**Extinción de animales dañinos**  
Ha sido autorizada la alcaldía de Riofrio de Rizu, para organizar batidas y hacer uso de la estricnina con objeto de extinguir los animales dañinos á los campos en aquel término municipal.

Por la Dirección general de Administración se anuncia hallarse vacante el cargo de contador de fondos municipales del Ayuntamiento de Segovia.

**Fallecimiento**  
Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido la virtuosa señora doña Julia Jalón Ruiz.

Su muerte ha sido muy sentida en Segovia, donde supo conquistarse con su afable y bondadoso trato muchas amistades.

Descansen en paz y reciba su atribulado hijo y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

**Soldado con licencia**  
Precedente de la campaña de Melilla, ha sido pasaporteado para Segovia el soldado de Administración militar, Elías Díez, en uso de licencia por enfermo, con domicilio en Aguilafuente, pueblo de su residencia.

**Recurso de alzada**  
Ha sido elevado al ministerio de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por don Antonio Herranz Lomillos, vecino de Aldea del Rey, contra providencia del Gobierno civil imponiéndole una multa de 500 pesetas por desobediencia.

**Música**  
Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa en el Paseo del Salón:

**Primera parte**  
Viva la jota, pasodoble.—Marquina. La bella Meunier, polka.—Parés. Marcha persana.—Sellenik.

**Segunda parte**  
Molly Y Love Yon.—N. Cantos asturianas.—Santamaría. Dañiz y Velarde, pasodoble.—Farfán.

**Al juzgado**  
La policía ha remitido al juzgado un atestado de la denuncia hecha por la

vecina de esta capital Cipriana Serrano, referente al hurto de varias ropas y efectos de que ha manifestado ser objeto, sospechando de sus convecinos Doroteo Cocero, Pilar Domínguez y Galo Deogracias.

**Enfermo**  
Se encuentra gravemente enfermo el rico hacendado, don Tomás Mascaró, cuyo estado de salud inspira serios cuidados, dado la avanzada edad del enfermo. Hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermo.

**GRAMÓFONOS.**—Descuento de 10 por 100 sobre los precios de catálogo en Aparatos y Discos de la «Compañía Francesa» hasta fin de año.

**OCASION.**—Vendo 300 metros de plomo seminuevo, de tubería de presión, á cincuenta céntimos kilo.

Relojería de **Dámaso Barrio.**—Plaza Mayor, 8.

**De literatura**  
Pérez Galdós, «El caballero encantado»; precio 3 pesetas.

De Alarcón, toda la colección de novelas.

De Pereda id. id. id.  
De López Silva, id. id. id.  
De Zola, id. id. id.

De Xavier Montepín, id. id. id.  
De Campoamor, id. id. id.  
De Espronceda, id. id. id.

E infinidad de otros autores tan conocidos como los indicados.

Colección de leyes manuales para llevar en el bolsillo.  
Colección de Manuales para obreros mecánicos de todas las industrias.  
Colección de tratados de Agricultura y Ganadería.

De venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

## ALCANCE DE MADRID

(POR TELÉGRAFO) 4:30 TARDE

**Sin conferencia**

Hoy no hemos podido celebrar nuestra acostumbrada conferencia telefónica con Madrid por el mal estado de la línea.

Únicamente hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

**Entrada de las tropas**

A la hora anunciada, entraron en Madrid las tropas pertenecientes á la brigada de cazadores que tan bizarramente ha combatido en Melilla en defensa de la Patria.

En las calles, amontónose inmensa muchedumbre, la cual, poseída de un entusiasmo sin límites y en su afán de abrazar á los soldados, penetró en las filas de éstos, impidiendo que la formación continuase ordenadamente, lo cual deslució en parte el recibimiento.

La gente del pueblo marchaba abrazada á los soldados, revelando un júbilo inexplicable, formando un pintoresco cuadro en el que se veía confraternizar al pueblo y al ejército.

La oficialidad y los soldados, estando siendo objeto de toda clase de agasajos y todos los centros oficiales y corporaciones civiles, se disputan el honor de expresar su cariño á los que expusieron su vida combatiendo á las hordas africanas. El día desapacible.

## GUERRA

## Venta de un garañón

Se vende un pollino para semental, de bonita lámina, de alzada la marca, pelo negro y de dos años y medio.

Para informes, dirigirse á su dueño, Emeterio Martín, en Fuentesrebollo.

## BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

INSCRIPTA EN EL REGISTRO OFICIAL POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

## Sorteo de 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

**PRIMA pesetas 825**

Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 pesetas  
Pidanse antecedentes al Representante en Segovia, D. Martín Cubo, Plaza de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

# QUINTA DE 1910

Centro de redenciones á metálico

A CARGO DE D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación

**17.737.500 PESETAS**

Por 825 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas, además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero 1909 aumentando 50 pesetas más sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse, diríjense al Centro de redenciones, y en Segovia al

Centro gestor de negocios y representaciones

Juan Bravo, 72.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

## A LOS LABRADORES FELIPE SANZ ESCORIAL,

que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

## NITRATO DE SOSA

que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinarquejillo

(SEGOVIA)

## Centro Barcelonés

ASOCIACION MUTUA DE SEGUROS SOBRE QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscripta en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

**750 PESETAS**

para la redención de sus hijos, quedando garantizada la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestros delegados los señores M. Tejero y González.—Domicilio, Leones, 4 Segovia.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.

## H. VICTORIA

DE MARCOS GARCIA

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local, he trasladado mi establecimiento á la Plaza Mayor número 7, de mi propiedad, cuya casa reúne condiciones inmejorables, con inodoros y numerosas y espaciosas habitaciones ventiladas, dotadas de luz eléctrica, timbres y mobiliario nuevo y cuantas comodidades pueda exigir el viajero.

Amplios comedores para Bodas y Banquetes.

Esta Casa tiene grandes locales para carruajes y caballerías al servicio de la clientela.

## NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5.—MADRID

## Sastrería de Neira

En este acreditado establecimiento se liquidan desde hoy todas las existencias de invierno, como son abrigos de señora, gabanes y capas de caballero y niños, todo á precios baratísimos, con objeto de traer para la temporada entrante

nuevas existencias en condiciones de poder confeccionar con gran esmero y economía.

En esta Sastrería se necesita un oficial que desempeñe bien su obligación.

**Cervantes, 3**  
Sastrería de Neira

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port 1 de la casa.

COMPRA DE PAJA

Se compra paja larga de centeno, á los siguientes precios: Paja sin cabeza á 0'60 céntimos arroba. Id. con id. á 0'50 id. id. Id. limpia ó cortada á 2'00 pesetas id.

SITIOS DONDE SE COMPRA:

Calle de los Cañuelos, 20, y Santa Isabel, 2 (Segovia)

L' Assicuratrice Italiana

Sociedad Anónima

Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros Colectivos, individuales y de responsabilidad civil

Seguro complementario del Seguro sobre la Vida

Establecida en España con arreglo á la ley

Capital social: Liras 5.000,000

SUCURSAL ESPAÑOLA:

BARCELONA, Paseo Colón, 17

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

Don Pablo de Pablos - Calle de Domingo Soto, núm. 1



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1889

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House. - LONDRES

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38. - MADRID

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7'30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15'5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5. La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7'30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16. Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7'30, teniendo su llegada á Turégano á las 11'30; á Cantalejo á las 2'50; á Sepúlveda á las 5'45 y á Castillejo á las 10'40. De Castillejo sale á las 2'30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11. Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7'30, llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14 Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11. La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda ocuparán extra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

Sombrerería y Zapatería

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFEITOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballeros hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corseás, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia. Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

JARABE DE RABANO YODADO

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el bñtico y el usagre, las erupciones de la piel en los niños palididos, endebles y delicados, para resolver las glandulas del cuello y reanimar el apéto. Es, ras, Venecia, París, y en todas las Farmacias.

LA MUNDIAL Sociedad anónima de Seguros

APARTADO 397 Jovellanos, 5.-Madrid TELÉFONO 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1910 Prima: 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

La Mundial ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros de 24 de Noviembre de 1909 REPRESENTANTE PROVINCIAL:

Don Victoriano Sánchez de Toledo



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apéto, fatigados por un crecimiento muy rapido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino y Jarabe de DUSART aportan su estado de salud alguna, sin que las yudan á las criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á los niños enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfico influencia, la dentición se efectúa sin molestias ni dolores.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 22 Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios: Trigo, 12 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'75 pesetas fanega. Cebada, á 6'75 id. id. Algarrobas, id. 8 id. Harina de la fábrica LA BASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros Harina patente, saco de 100 kilos, 40 pesetas. Id. de 1.º id. id. 39 id. Id. de 2.º id. id. 38 id. Id. de 3.º saco de 70 id. 17 id. Salvadas De 1.º clase, saco de 50 kilos 9 pesetas. De 2.º id. id. de 40 id. 7 id. De 3.º id. id. de 30 id. 6 id. MEDINA DEL CAMPO Los precios que han regido en este mercado:

Han entrado 600 fanegas de trigo vendiéndose á 43'00 reales las 94 libras. Centeno, á 31 reales fanega. Tendencias del mercado sostenida. Estado del tiempo, bueno. VALLADOLID Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 3/4 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. ARÉVALO Trigo, se cotizó á 43 1/2 49 reales las 94 libras. Centeno, 30 id. Cebada, 25 á 26 id. Algarrobas, 28 id. Cebada la estrada trigo en 6,20 fanegas de

Tendencia sostenida, Temporal bueno. Corresponsal. FUENTEPRELATO Precios que han regido: Trigo, la fanega 11'50 y 11'75 pesetas. Centeno, id. 7'25 y 7'50 id. Cebada, id. 6'50 y 6'75 id. Patatas la arroba á 1'25 id. Corresponsal. CANTALEJO En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 15'50 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 6'25 id. Algarrobas, id. 7'50 id. Yeros id. 5'25 id.

Harina 16'50 reales arroba. Estado del campo, bueno. Corresponsal. TURÉGANO Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 11'75 pesetas. Centeno, id. 8 id. Cebada, id. 6'75 id. Algarrobas, á 7'75 id. Tendencia al alza. Corresponsal. TORRE VAL DE SAN PEDRO Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 6'25 id. Algarrobas, id. 7'75 id. Corresponsal.

PEDRAZA Precios que rigieron en el mercado: Trigo 11'25 pesetas fanega. Centeno, á 7'50 id. id. Cebada, id. 7'00 id. Algarrobas, id. 7'50 id. Yeros, id. 7'50 id. Corresponsal. CUÉLLAR Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'25 id. Cebada, á 6'25 id. id. Corresponsal. COCA Trigo, la fanega 11'25 pesetas. Centeno, id. 7'25 id. Cebada, id. 6'25 id. Algarrobas, á 7 id. id. Corresponsal.